



INSTRUCCIÓN PARA EL MANEJO DE CONTACTOS ESTRECHOS DE CASOS COVID-19 EN POBLACION GENERAL

La evolución que está teniendo la pandemia COVID-19 en esta 6ª ola, con un incremento que casos diarios superior al que se ha vivido en todas las olas anteriores, y con la nueva variante Omicron de elevada transmisibilidad aumentando proporcionalmente, nos ha llevado a un escenario de transmisión comunitaria.

Ante este nuevo escenario, dadas las fechas que se avecinan con el elevado número de contactos sociales que conllevan, y teniendo en cuenta la alta cobertura vacunal en nuestra población, es necesario realizar modificaciones al actual sistema de rastreo de casos y contactos en nuestra comunidad.

Por ello, a partir del día 23 de diciembre, se seguirá realizando desde el sistema sanitario y con la colaboración inestimable de las Fuerzas Armadas, la llamada a todos los casos positivos diagnosticados por el sistema sanitario (ya sea público o privado), y cada caso positivo, tendrá que identificar a sus contactos estrechos y avisarles de las medidas que tienen que tomar dichas medidas y recomendaciones, estarán a disposición de la población en el portal de salud (<https://www.saludcastillayleon.es/es/covid-19-poblacion>) y se realizará difusión de las mismas por todos los medios disponibles).

En los contactos estrechos con pauta de vacunación completa se indicará:

- Reforzar todas las medidas preventivas
- Evitar las interacciones sociales, incluso reduciendo al mínimo el contacto con los convivientes, especialmente los más vulnerables.
- Extremar la ventilación de los espacios en los que se encuentre, así como el uso de mascarillas en todo momento y la distancia de seguridad siempre que sea posible.
- Realizar teletrabajo, si es factible, y de no serlo, extremar las medidas preventivas en el centro de trabajo.
- Evitar el contacto con personas vulnerables (mayores, personas con enfermedades con algún grado de inmunodepresión). Si es cuidador de una persona vulnerable, asegurar el uso continuo y adecuado de la mascarilla quirúrgica durante los cuidados.
- Vigilar la posible aparición de síntomas compatibles: Si aparecieran síntomas, debe quedarse en casa y contactar con su centro sanitario.
- Se realizará PDIA a los contactos estrechos trabajadores sanitarios y sociosanitarios, y personas vulnerables. Estos tendrán que contactar con el sistema de salud para la realización de la prueba.

Los contactos ESTRECHOS NO VACUNADOS tendrán que realizar cuarentena.

En Valladolid a 23 de diciembre de 2021
LA DIRECTORA GENERAL DE SALUD PÚBLICA

Mª del Carmen Pacheco Martínez